

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 50/2022

A : EMANUEL IBARRA SOTO

DE : ISIDORA INFANTE LARA
FISCAL INSTRUCTORA

MAT. : Deriva antecedentes asociados al programa de cumplimiento que indica

FECHA : 19 de enero de 2022

Con fecha 10 de noviembre de 2022, Matías Izquierdo Menéndez en representación de Constructora Bravo Izquierdo Limitada, presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-222-2022.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, letra d), de la Resolución Exenta SMA N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, al Fiscal le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Isidora Infante Lara

Fiscal Instructora – Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.